

**IMPARTIAL ANALYSIS BY COUNTY COUNSEL
MCFARLAND RECREATION AND PARK DISTRICT
MEASURE S**

The Board of Directors of the McFarland Recreation and Park District ("District") placed this measure on the ballot. This ballot measure would authorize the District to issue bonds to benefit the District in the amount of fifteen million dollars (\$15,000,000).

The bond proceeds could only be used to fund certain necessary improvements and enhancements to District recreation areas and facilities. The measure lists the specific projects for which the proceeds would be used. The proceeds could not be used for any other purposes, including not for staff and administrator salaries and other operating expenses.

The Board of Directors would conduct financial and performance audits and would appoint a citizens' oversight committee to ensure that bond proceeds are spent only on the school facilities projects listed in the measure.

The bonded debt would be a general obligation of the District and would be financed by property taxes levied annually on taxable property located within the District in an amount necessary to pay the annual debt obligation. The District estimates that the average annual tax rate required to fund the bond issue over the entire duration of the bond debt service is \$22.84 per \$100,000 of assessed valuation, and the final fiscal year in which the tax is anticipated to be collected is 2057-58.

Two-thirds (66.67%) of those voting on the measure must approve the measure for it to pass.

A "yes" vote is in favor of authorizing the bonded indebtedness.

A "no" vote is against authorizing the bonded indebtedness.

The above statement is an impartial analysis of Measure S. A copy of the full text of Measure S is printed in this voter information guide. If you desire a copy of the District's resolution placing Measure S on the ballot, please call Kern County Elections at (661) 868-3590 or 1-800-452-8683 and a copy will be mailed at no cost to you.

IMPMS-S

**ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL ASESOR JURÍDICO DEL CONDADO
DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN DE MCFARLAND
INICIATIVA DE LEY S**

La Junta de Directores del Distrito de Parques y Recreación de McFarland ("Distrito") incluyó esta iniciativa de ley en la boleta. Esta iniciativa de ley en la boleta autorizaría al Distrito a emitir bonos para beneficio del Distrito por un monto de quince millones de dólares (\$15,000,000).

Los ingresos provenientes de bonos solo pueden usarse para financiar determinadas mejoras y acondicionamientos necesarios de las áreas recreativas e instalaciones del Distrito. La iniciativa de ley enumera proyectos específicos para los que se podría usar la recaudación. El producto no podría usarse para otras finalidades, incluidos los salarios del personal y el administrador, ni otros gastos operativos.

La Junta de Directores realizaría auditorías financieras y de desempeño y nombraría un comité de supervisión ciudadana a fin de garantizar que el producto de los bonos se gaste solo en los proyectos para los establecimientos escolares enumerados en la iniciativa de ley.

La deuda en bonos representaría una obligación general del Distrito y sería financiada por los impuestos a la propiedad aplicados anualmente a las propiedades imponibles ubicadas dentro del Distrito por un monto necesario para pagar la obligación anual de la deuda. El Distrito estima que la tasa impositiva promedio anual que sería necesaria para financiar la emisión de bonos a lo largo de toda la duración del servicio de la deuda de bonos es de \$22.84 por cada \$100,000 de valuación fiscal, y el último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto es el 2057-58.

Dos tercios (66.67%) de los votantes deben aprobar la iniciativa de ley para que se apruebe.

Un voto "sí" es a favor de autorizar el endeudamiento con bonos.

Un voto "no" es en contra de autorizar el endeudamiento con bonos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Iniciativa de Ley S. Se incluye una copia del texto completo de la Iniciativa de Ley S en esta guía informativa para el votante. Si desea una copia de la resolución del Distrito mediante la que se incluye la Iniciativa de Ley S en la boleta, por favor comuníquese con Elecciones del Condado de Kern al (661) 868-3590 o al 1-800-452-8683, y se le enviará una copia por correo sin costo.

IMPMS-S